

RESOLUCIÓN Nº: 2178/18.-

Ramallo, 02 de agosto de 2018

VISTO:

El “Encuentro Regional Feminista” a desarrollarse el día 4 de Agosto del 2018, en el Auditorio Libertador de la Localidad de Villa Ramallo; y

CONSIDERANDO:

Que la Casa de la Mujer y la Diversidad, es un lugar de representación para las mujeres en nuestra ciudad, en pos de la igualdad de género, con el fin de garantizar un espacio que defienda, milite y concientice acerca de los derechos de la Mujer;

Que es necesario este tipo de encuentros para luchar contra los prejuicios establecidos por algunos sectores de la sociedad, luchando contra tabúes y estereotipos que profundizan y fomentan la discriminación, el maltrato y la cosificación de las mujeres;

Que el **Encuentro Regional Feminista** surge a partir de la necesidad de generar espacios para la acción colectiva, para el análisis, debate, conocimiento y desconstrucción social en nuestra región generando estrategias que pongan fin a las opresiones que vivimos como sociedad día a día;

Que los paneles contarán con la presencia de referentes feministas como **Laurana Malacalza**, Docente de la UNLP e investigadora; **Samanta Alonso**, Modelo XL, Activista Gorda y Co-fundadora de Plus Doll (Agencia de Modelos XL); **Lucila de Ponti**, Diputada Nacional por Santa Fé, Movimiento Evita; **Noelia Figueroa**, Docente universitaria, Referente de Mala Junta y del Colectivo Ni Una Menos Rosario; **Verónica Correa**, Docente con perspectiva de ESI e integrante del Programa Género y Sexualidades de la Facultad de Derecho de la UNR; y **Julia Pedrido Mariani**, Estudiante de Derecho e integrante del Programa Género y Sexualidades de la Facultad de Derecho UNR;

Que dentro del evento se realizarán talleres de Educación Sexual Integral, a cargo del Programa Género y Sexualidades de la UNR; y Empoderamiento de los cuerpos, a cargo de Samanta Alonso;

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Felicitar y acompañar a la Casa de la Mujer y la Diversidad desde el Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Ramallo por el **“ENCUENTRO REGIONAL FEMINISTA”** a realizarse el día 4 de agosto de 2018 en el Auditorio Libertador.

ARTÍCULO 2º) Enviar copia de la presente a la Casa de la Mujer y la Diversidad de la Ciudad de Ramallo, a la Comisaría de la Mujer de Ramallo y a los medios de comunicación radiales, escritos y digitales.

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 02 DE AGOSTO DE 2018.

LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE